

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 16 de diciembre de 2015, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaría General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaría General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2015.
3. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.
4. Aprobación, si procede, de la concesión del grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz a favor de D. Bernardo Kliksberg.
5. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de Centro de la profesora D^a. Cristina Castro Yuste. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal) (RETIRADO)
6. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de Centro de la profesora D^a. Concepción Carnicer Fuentes. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal) (RETIRADO)
7. Aprobación, si procede, de la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento de D^a Pilar Villares Durán como Profesora Emérita. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
8. Aprobación, si procede, del Calendario Laboral del PDI de la Universidad de Cádiz para el año 2016. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
9. Aprobación, si procede, de la modificación de la Oferta de Empleo Público del PDI de la Universidad de Cádiz respecto a las plazas de profesorado vinculado con el SAS. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
10. Aprobación, si procede, de la Memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
11. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)
12. Informe sobre el Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Huelva. (Vicerrectorado de Planificación)

13. Aprobación, si procede, del Programa de fomento e impulso de la Investigación y la Transferencia 2016-2017. (Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)
14. Corrección de errores de las solicitudes de plazas de Alumnos Colaboradores, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015. (Vicerrectorado de Alumnado)
- 15.** Aprobación, si procede, de la propuesta de Comité Editorial del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios) (RETIRADO)
16. Aprobación, si procede, del límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016. (Gerencia)
17. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016. (Gerencia).
18. Aprobación, si procede, de la utilización de remanentes de tesorería no afectados para la rehabilitación del Colegio Mayor Beato Diego de Cádiz. (Gerencia)
19. Aprobación, si procede, del Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2016. (Gerencia).
20. Anulación, si procede, del acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, por los sistemas de promoción interna y turno libre.
21. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de turno libre. (Gerencia)
22. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de promoción interna. (Gerencia)
23. Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios del curso 2014/2015. (Inspección General de Servicios)
24. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.
25. Asuntos de trámite.
26. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Rector comienza la sesión cediendo la palabra a la Sra. Secretaria General, quien informa que va a celebrarse en el CASEM un desayuno solidario, organizado por las delegaciones de alumnado del Campus de Puerto Real, acto al que se ha invitado expresamente a los miembros de este Consejo de Gobierno, por lo que propone interrumpir la sesión sobre las 11.30 horas para poder acudir al mismo.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que el Sr. Díaz Gil ha presentado una propuesta de enmienda, la cual es aceptada. Así en la página 5, donde dice [.....]; *que no se puede hablar de responsabilidad en el gasto [.....], debe decir [.....]; que no se puede hablar de responsabilidad social [.....].*

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015.

2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2015.

El Sr. Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el borrador de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2015.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, quien indica que no se ha presentado ninguna propuesta de enmienda al borrador de Acta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2015.

3. Informe del Rector y de Consejo de Dirección al Consejo de Gobierno.

La documentación correspondiente a este punto del Orden del Día se adjunta en Anexo I.

Desde la última sesión ordinaria de Consejo de Gobierno celebrado el día 29 de octubre de 2015, se han llevado a cabo una serie de reuniones y encuentros, entre los que cabría destacar:

El 11 de noviembre de 2015 se celebró sesión del Consejo de Universidades, con un nuevo Ministro. En ella se habló de que se está trabajando en un nuevo mapa de conocimiento universitario para visualizar la excelencia en el ámbito de la investigación y la transferencia. Se pretende identificar cuáles son las áreas científicas y de conocimiento más importantes de cada Universidad para que nuestras Universidades puedan servir de referencia mundial para traer nuevos expertos, pensadores y colaboradores. El Sr. Rector recuerda que él ya comentó en algunas ocasiones que la idea del Gobierno es establecer un ranking entre universidades españolas. El día 2 de diciembre de 2015 se envía un correo a los Rectores en el sentido expuesto anteriormente y se habla de indicadores: visibilidad en rankings internacionales, obtención de proyectos ERC, liderazgo en proyectos europeos, participación en infraestructuras singulares, Centro Severo Ochoa, Ramiro de Maeztu, institutos de investigación sanitarios. Comenta el Sr. Rector que la mayoría de las Universidades en

esos 5 indicadores no tienen nada, y nosotros vamos a intentar tener algo de lo que se propone, por ejemplo intentando que nuestros investigadores lideren proyectos europeos.

El 20 de noviembre de 2015 se celebró Consejo Rector de la Red de Campus de Excelencia marinos.

El 23 de noviembre de 2015 se celebró sesión de CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), siendo elegido Presidente, el Sr. D. Segundo Piriz, de la Universidad de Extremadura.

El 24 de noviembre de 2015 se celebró sesión del Consejo Andaluz de Universidades, en el que se trató la ejecución del ejercicio presupuestario 2015. El Sr. Rector hace referencia a que en anteriores sesiones de Consejo de Gobierno comentó que la situación económica no solo es complicada por la situación de la deuda de la Junta de Andalucía con las Universidades andaluzas, sino porque había problemas para cumplir lo aprobado en el presupuesto 2015 pues se incorporó una partida de 70 millones de euros procedentes de Fondos FEDER y había que buscar la manera de asignarlos dentro de la financiación operativa. Este tema ya se ha resuelto y, cuando se supo, se adoptó la decisión del pago de la parte proporcional de la paga extraordinaria. En la reunión también se trató la prórroga del Modelo de Financiación para el ejercicio presupuestario 2016 y el compromiso de un nuevo Modelo de Financiación.

El 11 de diciembre de 2015 se celebró Comisión Académica del CAU, en la que se aprobó el ejercicio presupuestario 2016 por un valor 1.149 millones de euros de financiación operativa.

El 1 de diciembre de 2015 se celebró sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno.

Respecto al Consorcio Tecnológico de Cádiz (CTC) informa el Sr. Rector que se reúne el Consejo Ejecutivo y una Junta General. El Sr. Rector explica que el CTC está integrado por la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz y que en su origen estuvo la creación del Centro Suratlántico de Tecnología y del Centro de Formación y Apoyo a las nuevas tecnologías de la información, centros que no se han desarrollado, por lo que la mayor parte de sus objetivos no se han cumplido. Informa que el Secretario del Ayuntamiento de Cádiz en la última reunión celebrada manifestó que como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, debe plantearse la situación del Consorcio. Indica que en este momento la Universidad disfruta de la Torre, la parte que ocupan los Vicerrectorados, el patio, y luego la otra parte es propiedad de la UCA pero se le cedió el suelo al Ayuntamiento para que realizara las labores pertinentes. El Sr. Rector indica que desde que llegó al cargo viene manifestando que las únicas actividades que se están desarrollando en ese segundo espacio es el alquiler de espacios, sobre todo al Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Diputación. Por tanto, se ha constituido una Comisión paritaria del Ayuntamiento de Cádiz y de la Universidad de Cádiz para estudiar los Estatutos del Consorcio y ver cómo se van cumpliendo o no los objetivos que se establecieron y tomar decisiones. Informa sobre las cuentas del Consorcio desde el año 2009, cuyos saldos desde el año 2012 son negativos, siendo subsanados con los remanentes, que van paulatinamente desapareciendo. En esta situación a ambas partes nos parece oportuno que esta

Comisión haga el análisis pertinente y se plantee la continuidad o no de este Consorcio, que lo único que está generando en este momento es déficit. Los gastos que tiene son los gastos de personal (Gerente, un conserje y un administrativo), luz y agua; ni con lo que se paga por el alquiler de espacios da para pagar estos gastos. Cuando esté todo analizado lo traeremos al Consejo de Gobierno para dar a conocer nuestras propuestas.

El 10 de diciembre de 2015 se celebró una reunión del Patronato de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en el que se aprobaron las cuentas y en la que tomó posesión como Presidente del Patronato el Director General de Universidades, el Sr. D. Manuel García León, estando pendiente la resolución de la convocatoria del nuevo Gerente.

Finalmente el Sr. Rector informa sobre la reunión de la Comisión mixta UCA-SAS, en la que se aprobaron cuatro nuevas plazas vinculadas de tasa de reposición, que cede el SAS a la Universidad, y más de 200 plazas de asociados para el desarrollo del curso de Medicina y Enfermería.

4. Aprobación, si procede, de la concesión del grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz a favor de D. Bernardo Kliksberg.

El Sr. Rector, a propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conforme al artículo 232 de los "Estatutos de la Universidad de Cádiz" y el "Reglamento por el que se regula el procedimiento de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa", somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz al Dr. D. Bernardo Kliksberg, en los términos expresados en Anexo II.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Prof. Larrán Jorge, quien realiza la defensa de la propuesta.

El Sr. Rector agradece al Prof. Larrán la presentación de la propuesta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento informar favorablemente la propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz al Dr. D. Bernardo Kliksberg.

5. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de Centro de la profesora D^a. Cristina Castro Yuste. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal) (RETIRADO)

6. Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de Centro de la profesora D^a. Concepción Carnicer Fuentes. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal) (RETIRADO)

Se interrumpe la sesión a las 11:30 h., continuando a las 12:15 h.

7. Aprobación, si procede, de la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento de D^a Pilar Villares Durán como Profesora Emérita. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, conforme al artículo 118 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, con el informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, reunida el 4 de diciembre de 2015, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la solicitud de inicio del procedimiento para el nombramiento de D^a. Pilar Villares Durán como Profesora Emérita, en los términos expresados en Anexo III.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del procedimiento para el nombramiento de D^a. Pilar Villares Durán como Profesora Emérita para el curso 2016/2017, así como la petición del informe preceptivo a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

8. Aprobación, si procede, del Calendario Laboral del PDI de la Universidad de Cádiz para el año 2016. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Calendario Laboral del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2016, en los términos expresados en Anexo IV.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Calendario Laboral del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2016, según Anexo IV.

9. Aprobación, si procede, de la modificación de la Oferta de Empleo Público del PDI de la Universidad de Cádiz para 2015 respecto a las plazas de profesorado vinculado con el SAS. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de la Oferta de Empleo Público del PDI de la Universidad de Cádiz respecto a las plazas de profesorado vinculado con el SAS, en los términos expresados en Anexo V.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de la Oferta de Empleo Público del PDI de la Universidad

de Cádiz respecto a las plazas de profesorado vinculado con el SAS, incorporando tres plazas de Profesor Contratado Doctor vinculado y una plaza de Profesor Titular de Universidad vinculado.

10. Aprobación, si procede, de la Memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz (Escuela Superior de Ingeniería), en los términos expresados en Anexo VI.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Memoria del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática por la Universidad de Cádiz (Escuela Superior de Ingeniería).

11. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la Memoria del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz (EIDEMAR), en los términos expresados en Anexo VII.

El Prof. Arcila se expresa preocupado por el encuadre dentro de la Facultad de Filosofía y Letras; no sabe si va a seguir aumentando el número de másteres en nuestra Universidad y en concreto en este centro, pero que apoya esta iniciativa que aborda un tema estratégico de nuestra Universidad. El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, le informa que la ubicación no afecta al mapa de másteres del centro, y que este Máster no depende de la Facultad de Filosofía y Letras sino de la Escuela de Doctorado Internacional en Estudios del Mar, EIDEMAR.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la Memoria del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz (EIDEMAR).

12. Informe sobre el Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Huelva. (Vicerrectorado de Planificación)

Informa el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, en relación con el Máster Universitario en Género, Identidad y Ciudadanía por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Huelva, que llevará la coordinación a partir de ahora.

13. Aprobación, si procede, del Programa de fomento e impulso de la Investigación y la Transferencia 2016-2017. (Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, somete a la consideración del Consejo de gobierno el Programa de fomento e impulso de la Investigación y la Transferencia en la Universidad de Cádiz 2016-2017, en los términos expresados en Anexo VIII.

El Sr. Vicerrector de Investigación (Prof. Mantell Serrano), el Sr. Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica (Prof. Pérez Fernández) y el Sr. Director General de Relaciones Internacionales (Prof. García Galindo) realizan una presentación.

Abierto el punto a debate, intervienen:

La Prof^a. Galindo Riaño señala la exclusión entre los solicitantes a los Catedráticos de Universidad y de Escuela Universitaria en el apartado 12.2 de convocatorias de proyectos de investigación.

El Sr. Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano, explica los Catedráticos de Universidad pueden participar en el proyecto de investigación, pero la actuación no está orientada a que sean los investigadores principales de los proyectos. Se trata de una actuación que en el inicio estaba orientada a profesores que tenían problemas para su acreditación o que tuvieran dificultades para su investigación. No tiene inconveniente en corregir ese apartado para no limitarlo.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil agradece la presentación, resaltando la aportación del Vicerrector de Investigación, el Prof. Mantell Serrano, pero le hubiera gustado mucho escuchar esto fuera de aquí por primera vez; considera que se trata de un Plan que hubiera debido tener un plazo de exposición pública. Recomendaría la exposición pública, no dar este documento por cerrado, pues esa invitación a la participación es necesaria, y traerlo después al próximo Consejo de Gobierno para su aprobación.

El Sr. Vicerrector de Investigación se expresa de acuerdo y explica que el primer borrador se tuvo en julio, presentado a la Comisión de Investigación el 23 de septiembre, y nuevamente el 26 de noviembre, y todo estaba condicionado a la negociación del presupuesto, que terminó hace dos o tres semanas; finalmente se tuvo el documento a finales de la semana pasada, cuando se envía a los miembros del Consejo de Gobierno. Señala que el documento es abierto, pudiéndose incorporar modificaciones que se traerían a Consejo de Gobierno si hubiera algún problema, y si

son menores en el propio documento, porque se incluye en este que la Comisión de Investigación puede realizarlas. Aunque le hubiera gustado hacer la difusión del Plan previamente, tendrá que hacerse posteriormente si el documento se aprueba. Su compromiso es difundirlo a la comunidad universitaria y si se detectara algún problema, proponer su modificación.

El Prof. Muñoz Cueto felicita al Vicerrector de Investigación, al Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica y al Sr. Director General de Relaciones Internacionales, porque considera que es uno de los Planes más ambiciosos que se han presentado en investigación, y además también con una dotación económica. Resalta la incidencia en tres aspectos: la formación posdoctoral, la relación con la empresa y la movilidad y atracción de investigadores sénior.

El Sr. Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica, el Prof. Pérez Fernández, agradece la felicitación del Prof. Muñoz Cueto, y señala que la dotación económica había que ajustarla, por lo que había que priorizar y se ha optado por atraer al talento joven que ya estuviera aquí frente al de fuera, situación en la podrían estar las personas del programa Ramón y Cajal, que serían muy buenos candidatos para *Starting Grant*.

El Prof. Quiroga Alonso pregunta al Vicerrector de Transferencia e Innovación Tecnológica por las becas de colaboración con Abengoa. El Sr. Vicerrector responde que efectivamente hay cuatro contratos predoctorales que se están desarrollando con la empresa Abengoa, pero que ésta está viviendo una difícil situación y se está planteando su viabilidad, por lo que de momento no se puede confirmar si el proyecto continúa.

La Prof^a. Rodríguez Mesa expresa su felicitación por el Plan y pregunta en relación con la movilidad internacional de profesores doctores, por la cuantificación de las de larga duración. A ello el Sr. General de Relaciones Internacionales (Prof. García Galindo) contesta que las cortas son de hasta dos semanas y las más largas son de entre 3 y 5 semanas.

El Prof. López López se une a las felicitaciones manifestadas, y agradece que por primera vez haya una vía de financiación propia de proyectos de investigación para un colectivo que tiene serias dificultades para siquiera cumplir los requisitos para solicitar financiación en convocatorias nacionales, regionales o internacionales, y como solicitante de *Starting Grant* le alegra ver que hay un impulso importante de apoyo no solo desde el punto de vista técnico sino estratégico.

El Sr. Díaz Gil pregunta si es correcto en el apartado de beneficiarios las referencias de "Contratado Doctor Tipo 1" y "Contratado Doctor Tipo 2". A ello el Sr. Vicerrector responde que lo correcto es "Investigador Doctor Tipo 1" e "Investigador Doctor Tipo 2", y que se modificará el documento.

La Prof^a. Rendón Unceta también se une a las felicitaciones, y pregunta en relación con el apartado 14.6 (Ayuda de estancias cortas de investigadores de prestigio en la Universidad de Cádiz), modalidad 2, en la que se indica que pueden participar en la docencia (con especial énfasis en la docencia de Máster y Doctorado), si pueden dar clase en Grado, y cómo se regularía.

El Sr. Director General de Relaciones Internacionales responde que lo que se está fomentando es la internacionalización de nuestros programas de Máster y Doctorado; el objetivo principal es que estos investigadores sénior aporten su experiencia y traigan nuevas ideas en investigación, por ello se centra en Máster y Doctorado, pero no exclusivamente, con lo que podría participar en la docencia de Grado, a través de Lecciones, Seminarios, etc..

La Prof^a. Rendón Unceta indica que no está en contra de que puedan impartir docencia, sino que primero habría que ver cómo se regula.

El Sr. Director General de Relaciones Internacionales responde que se trataría de colaboraciones; no aparecerían como profesores en Universitas XXI.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil vuelve a plantear su propuesta de que se ponga el Plan en exposición pública para que se puedan realizar sugerencias, lo que agradecería la comunidad universitaria. Cómo se van a plantear las convocatorias, si se van a difundir antes de aprobarlas; que la comunidad universitaria tenga la posibilidad de intervenir antes de que estén cerradas.

El Sr. Rector manifiesta que ha quedado claro que el documento como ha sido definido es abierto, participativo; ha sido un plan muy ambicioso y trabajado; la Comisión de Investigación pondrá en marcha las convocatorias. Finaliza preguntando si alguien solicita votación; nadie interviene.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Programa de fomento e impulso de la Investigación y la Transferencia en la Universidad de Cádiz 2016-2017, según Anexo IX, que recoge las correcciones expuestas en el debate.

14. Corrección de errores de las solicitudes de plazas de Alumnos Colaboradores, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015. (Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la corrección de errores de las solicitudes de Plazas de Alumnos Colaboradores para el curso 2015-2016, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, incluyendo las siguientes plazas:

- Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, cuatro plazas; 2 de ellas, las del Área de Tecnología Electrónica, tutor: D. Cristóbal Corredor Cebrián, con un reconocimiento de 3 créditos; las otras dos, del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática, tutor: D. Daniel Sánchez Morillo, sin ningún reconocimiento de crédito.

- Departamento de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, Área Ingeniería Hidráulica, tutor: D. Olegario Castillo López, una plaza.

- Departamento de Enfermería y Fisioterapia, Área de Enfermería, cuatro plazas, sin reconocimiento de créditos. De ellas, dos plazas tienen como tutora a D^a. Cristina Gavira Fernández y las otras dos a D^a. M^a. del Carmen Paublete Herrera.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la corrección de errores de las solicitudes de Plazas de Alumnos Colaboradores para el curso 2015-2016, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, incluyendo las plazas relacionadas anteriormente.

15. Aprobación, si procede, de la propuesta de Comité Editorial del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios) **(RETIRADO)**

16. Aprobación, si procede, del límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016, en los términos expresados en Anexo X.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

El límite máximo de gasto de la Universidad de Cádiz para el año 2016 ascenderá a 181.071.011,89 euros, fijándose el techo máximo del gasto no financiero en 180.762.117,17 euros.

17. Aprobación, si procede, del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016. (Gerencia).

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016, en los términos expresados en Anexo XI.

El Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro presenta al Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016.

Abierto el punto a debate, participan:

El Prof. Gámez López pregunta si por fin se va a destinar una parte del presupuesto a cumplir la promesa electoral que hizo el Rector en las primeras elecciones a las que se presentó sobre el pago de sexenios al personal laboral.

El Sr. Rector responde que lo tiene contemplado y hablado con el Gerente, pero que en este momento las Universidades andaluzas no están en la misma situación; señala que ya lo ha dicho en el Consejo Andaluz de Universidades, que quiere hacer frente a esto y lo tiene comprometido, pero ahora mismo hay una desviación importante entre lo que está ocurriendo entre universidades andaluzas; por ejemplo nosotros hemos cobrado la parte proporcional de la paga extra en noviembre, y hay unas 4 que no la van a cobrar este año. Ello está haciendo que Hacienda esté dando dinero a las Universidades que tienen necesidades urgentes para su funcionamiento. Ha hablado con el Gerente para que cuando se tome esta medida, que será para el próximo año, si es posible, tiene que ser dentro de un ámbito en el que la Junta de Andalucía cumpla con los pagos de la deuda pendiente, porque si no tiene un problema con el resto de universidades andaluzas.

La Prof^a. Rendón Unceta manifiesta que le ha parecido que están contemplados los remanentes del contrato programa para el próximo año, pero pregunta si está la financiación básica. En relación con el Plan EQUIPA, en el que los Departamentos se han comprometido a financiar parte de las infraestructuras con cargo al contrato-programa, pregunta si se va a retirar el dinero y si no se puede ampliar hasta 2016.

El Sr. Gerente explica que está la financiación básica. Con respecto a Equipa lo que se incorpora y lo especifican las normas es que se procederá a la incorporación del ejercicio del año que viene. En cuanto a lo que ocurre con la cofinanciación, o se incorpora ahora o se hace en el ejercicio siguiente. Constatará cómo está el proceso y verá si se ha realizado en este ejercicio.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil indica en lo que respecta a los presupuestos de los Departamentos la previsión es que se mantenga lo que hay ahora mismo, el 90%, y de una bolsa que asciende a 276.000 euros para centros y departamentos, se revise la fórmula y se complemente la dotación de los departamentos que más lo necesiten. Reitera la defensa de que se mantengan los presupuestos consolidados de departamentos por muchos años, siempre que se demuestre que la ejecución del gasto es correcta y que los gastos están justificados; no hay ningún motivo para una marcha atrás en la dotación de los departamentos; hay que garantizar el 100% del presupuesto que han tenido los departamentos desde el año 2014; y que esa cantidad adicional sea la que se redistribuya de acuerdo con la fórmula.

En cuanto al Plan EQUIPA manifiesta que no ha contado con los Departamentos; hay aspectos que no están considerados como la reposición de equipos, etc.; las restricciones que se han hecho a los proyectos limitan tanto que hay necesidades que no se van a atender; en el pasado las cantidades que se dedicaban a equipamiento docente ascendían a un millón de euros, frente a los 200.000 euros actuales, pero cree que hace falta una dotación superior y una mayor flexibilidad para que no todo tenga que ir encauzado a través de unos proyectos que limitan tanto.

Lo mismo pide respecto al plan de renovación de equipamiento informático; las cuantías anteriormente ascendían a 200.000 euros al año, y ahora han derivado en una cuestión en la que se van resolviendo necesidades puntuales a petición; no hay convocatoria. Cree que hacen falta más recursos y una mayor transparencia en la convocatoria y uso de estos fondos.

Cree que todos debemos saber cuáles son las reglas del juego; hablamos de 200.000 euros para equipamiento docente y después se están atendiendo otras necesidades hasta por cuantías de 650.000 euros con remanentes. Cree que no es suficientemente transparente, y si se están atendiendo peticiones de esa envergadura debe ser con conocimiento de este Consejo de Gobierno y resolviéndolo en este. No tiene sentido utilizar remanentes para cantidades tan importantes fuera de las convocatorias a las que puedan concurrir todas las unidades. Está de acuerdo con el uso, pero estará más de acuerdo con las formas si se decide en este Consejo de Gobierno.

En cuanto al Centro de Transferencia del Olivillo para el que la Junta de Andalucía ha asignado cierta cantidad, quiere saber si de alguna forma la Junta tiene un compromiso de continuidad; dónde tenemos un documento que nos hable de lo que es ese centro; se trata de que el equipo de Dirección explique qué es ese centro, cuál es el proyecto, el contenido, la filosofía y nos lo documente; lo dice, porque qué ocurriría si la financiación para la terminación de ese centro no estuviese garantizada; tendríamos una obra a la mitad. Todo ello debería conocerse por este Consejo de Gobierno.

Termina con un punto que le impide respaldar los presupuestos en este estado y es que aparecen una serie de cambios en la Relación de Puestos de Trabajo que no han tenido la necesaria tramitación. Para la modificación la RPT hay que seguir lo que marca los Estatutos. Lo argumenta en el artículo 104, Instrumentos de ordenación de efectivos, que se desarrolla en el artículo 105.

Artículo 104. Instrumentos de ordenación de efectivos

1. Los instrumentos mediante los que se ordenan los efectivos docentes e investigadores son la plantilla real y las relaciones de puestos de trabajo.
2. Dichos instrumentos deberán ser aprobados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector y previo informe de los Departamentos, oídos los Centros. Con anterioridad a su aprobación será necesaria la negociación de la propuesta con los órganos de representación del personal docente e investigador
3. Su naturaleza es pública, debiéndose garantizar en todo momento su máxima publicidad en el seno de la Comunidad universitaria.

Explica el Prof. Rodríguez-Izquierdo que el área de Ciencia de los Materiales aparecía en los presupuestos 2015 con dos plazas de contrato, con los números 4112 y

4113, y en los presupuestos 2016 aparece solo una plaza con número diferente, el 4196; es decir, una cambia de número y otra desaparece; esto exige una tramitación; además tampoco se cuenta con el informe de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según establece el inciso h) (artículo 11.4 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno), "informar en los asuntos relativos a plantillas de Personal Docente e Investigador". No sabe si ha habido otros casos en los que ha ocurrido. Por todo ello no va dar su voto favorable a la propuesta.

El Sr. Rector manifiesta, sobre el centro de Transferencia, que el Gerente lo trae con una partida específica de la Iniciativa Territorial Integrada de la Junta de Andalucía; aún las partidas finalistas están en periodo de aprobación; nos han hablado de una partida global de más de 5 millones de euros y lo traerá a Consejo de Gobierno cuando lo aprueben.

El Sr. Gerente, respecto a la cláusula del 90%, señala que el año pasado ya estaba en las normas del ejercicio anterior; no se ha podido hacer un nuevo modelo; el compromiso es que a partir de enero trabajemos en ese modelo de reparto para centros y departamentos. El hecho de que se incremente el presupuesto el 3% garantiza mucho más ese techo que está en el 90% porque supone unos mayores recursos que van a recibir centros y departamentos.

El Sr. Director General de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, en referencia a lo manifestado por el Prof. Rodríguez-Izquierdo de que no se ha contado con los Departamentos en la puesta en marcha de convocatoria EQUIPA, explica que la convocatoria estaba dirigida a los centros. Se envió el borrador a estos, y le consta que muchos la remitieron a Departamentos; no se obtuvo ninguna respuesta a ese borrador. Indica que él envió a los Directores de Departamento el texto de la convocatoria que iba a salir unos días después y tampoco recibió ninguna propuesta de modificación; posteriormente se envió un Tavera a todo el Personal Docente e Investigador. También solicitó a los Departamentos que propusieran algún representante para la Comisión que resolvería las solicitudes. Le gustaría tener más financiación para la convocatoria EQUIPA, pero los recortes son los que son. El año 2015 ha tenido un presupuesto de 190.000 euros, que incluía la dotación para talleres y laboratorios y se ha querido hacer extensible a otros lugares; también incluía un apartado de solicitud de software educativo. Este año hemos separado el software y hacer una convocatoria separada y así para el próximo año la convocatoria EQUIPA, que tendrá 150.000 euros, será solo para equipamiento. En cuanto a la cantidad de requisitos sobre la que se ha dicho que son muchos, el único era que estuviera sustentado por un proyecto de innovación docente; y han sido pocas solicitudes porque era la primera vez que tenían un nuevo formato, así que está seguro que en el año 2016 cambie esa tendencia.

El Sr. Vicerrector de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Prof. Poce Fatou, indica que ha participado en la redacción de la convocatoria EQUIPA y entiende que frente al Plan ELA anterior tiene menos restricciones. Respecto a los criterios de reparto

de equipamiento docente el actual consiste en el análisis técnico de las incidencias que recibe el Área de Informática sobre el estado de uso de un equipo; cuando el informe técnico aconseja la renovación del equipo se procede así; actualmente no hay muchas peticiones de este tipo.

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, sobre el tema de RPT, indica que la propuesta de Gerencia se ajusta a la normativa vigente actualmente. Sobre las modificaciones de la RPT mencionadas por el Prof. Rodríguez-Izquierdo indica que desde el año 2005 el Consejo de Gobierno viene haciendo una delegación de competencia en la Comisión de Contratación. Este año hemos planteado este tema y sigue habiendo esta delegación de competencia en este ámbito. En cuanto a las plazas de Ayudante Doctor anualmente desde hace tres años se solicita autorización a la Junta de Andalucía, así la Comisión de Contratación realiza aprobaciones, previa negociación con el Comité de Empresa, condicionadas a esta autorización de la Junta de Andalucía; en el caso del Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, se solicitaron dos plazas y la Comisión de Contratación las aprobó condicionadas a la autorización de la Junta, pero no la concedió, por lo que no se ratificaron esas plazas. En modificaciones posteriores se ha aprobado una plaza que ha cambiado de número.

El Sr. Díaz Gil pide la presentación realizada. Pregunta si la aportación al Plan de pensiones está en el presupuesto. Indica en el tema de las contrataciones que debiéramos hacer algún tipo de gesto en relación con la responsabilidad social corporativa, pues nos encontramos un colectivo como el de la limpieza que está sufriendo recortes. Quiere saber si hay alguna posibilidad de que el presupuesto recogiera un incremento de la mejora en las condiciones de trabajo.

El Sr. Gerente sobre la aportación del plan de pensiones indica que la intención es hacerla. Sobre las promociones de PAS y PDI están previstas las partidas correspondientes. Sobre las contrataciones de limpieza responde que se trata de un contrato adjudicado a través de un concurso a una empresa con un importe, por lo que no puede hacerle una aportación adicional.

El Prof. Arcila Garrido, en relación con la distribución por objetivos, obra nueva, pregunta dónde estará ubicado finalmente el Pabellón para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El Sr. Director General de Infraestructuras y Patrimonio responde que hay una aportación complementaria de 150.000 euros a la que aparece en el presupuesto del año 2015 de 700.000 euros. para la construcción de una pista polideportiva cubierta en el Campus de Puerto Real, en terreno de la Facultad de Ciencias de la Educación. El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte necesita tres espacios y si al final la Facultad se traslada a Cádiz quedará una instalación para el Campus de Puerto Real.

El Sr. Rector explica que el equipo de dirección toma decisiones para responder a las necesidades como las de la Facultad de Ciencias de la Educación, independientemente de que lo que ocurra el día de mañana con el edificio Valcárcel.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo insiste en que no se ha pedido a su Departamento ninguna petición de informe sobre la modificación de la RPT del Departamento. No se le ha consultado y ello es preceptivo; así lo indican los Estatutos. No cree que la competencia delegada en la Comisión llegue a ese alcance; con lo que esas dos plazas están en la RPT porque las aprobamos en diciembre de 2014 y nadie ha impugnado ese acuerdo. La RPT no se puede modificar sin la realización del trámite de informe. Y en cuanto al 90% o 100% de la dotación a departamentos, indica que los presupuestos del año 2016 contemplan una dotación de 430.800 euros para "mejorar la imagen y la difusión de la institución", con lo que insiste en pedir el 100% de la dotación de Departamentos; que se priorice esto disminuyendo la cantidad indicada o cualquier otra. Respecto a las dotaciones para equipamiento docente de 650.000 euros, indica que es insuficiente; se necesitan más recursos.

El Sr. Rector defiende que no está incumpliendo la legalidad que manifiesta el Prof. Rodríguez-Izquierdo, y que ningún Departamento va a perder su dotación, respecto a la del año pasado; se ha aumentado el presupuesto el 3,6%.

Se somete a votación la propuesta, a petición del Prof. Rodríguez-Izquierdo, obteniéndose el siguiente resultado: 26 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (26 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones) el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2016.

Se interrumpe la sesión a las 15:35 horas, para su continuación a las 16:30 h.

18. Aprobación, si procede, de la utilización de remanentes de tesorería no afectados para la rehabilitación del Colegio Mayor Beato Diego de Cádiz. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la utilización de remanentes de tesorería no afectados para la rehabilitación del Colegio Mayor Beato Diego José de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XII.

El Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, presenta la propuesta.

Abierto el punto a turno de intervenciones, participan:

El Sr. Cervilla Bellido comenta que le parece buena la idea de rehabilitar el Colegio Mayor, pero cree que antes de invertir en una serie de infraestructuras debiéramos tener un plan de actuación de infraestructuras. No se opone a que sea el Colegio Mayor el que se rehabilite, pero solicita realizar un plan de infraestructuras antes de hacer ningún tipo de inversión en infraestructura.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil matiza respecto al escrito (Anexo XII), cuando dice "En este nuevo convenio el promotor de las obras ya no va a ser la EPSA sino que en este caso será directamente la UCA, ...", cree que debiera ponerse en pasado. No le parece ni buena ni mala la propuesta, pero no tenemos una lista de acciones que tenemos que acometer; si la tuviéramos, veríamos que quedó pendiente del plan de inversiones anterior la Facultad de Medicina, que va a estar donde está por lo menos 10 años más, con lo que debiéramos preguntarnos qué va a necesitar la Facultad de Medicina, lo que nos llevaría a preguntarnos si está por delante del Colegio Mayor, pues la Universidad tiene un compromiso establecido en Claustro con este centro, que se aplazó por el hecho del traslado, pero que sigue estando de alguna forma. Debiera estar todo contemplado en un mapa de necesidades para tomar la decisión más correcta. Y si optamos por el Colegio Mayor estamos dejando de buscar recursos externos como de otras administraciones para este fin.

El Sr. Rector manifiesta que el Colegio Mayor está cerrado desde el año 2003 y que la Universidad lo ha intentado por activa y por pasiva por varios mecanismos y no ha sido posible encontrar financiación externa; sacamos una propuesta para ver si alguien estaba interesado en la construcción y explotación del Colegio Mayor y no se presentó nadie.

El Prof. Muñoz Cueto interviene para manifestar su discrepancia con las opiniones de los dos consejeros que han intervenido y señala que su intervención está motivada por dos razones, una sentimental y otra de oportunidad. La razón sentimental es porque él era Director del Colegio Mayor cuando se cerró; y la de oportunidad es porque aunque es verdad que hay muchas infraestructuras que deben ser mejoradas en cualquier Universidad, hay una carencia; hay estudiantes y profesores que vienen de fuera; el Colegio Mayor representa una imagen de la Universidad muy positiva. Se congratula de haber sido defensor de que los Estatutos de la Universidad de Cádiz establecieran, disposición que fue revocada, que la UCA debía tener un Colegio Mayor de titularidad y gestión pública.

El Sr. Gerente interviene en relación con los convenios, que en el anterior al 2011 el promotor era la EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía), y después en el otro el promotor directo era la UCA.

El Sr. Director General de Infraestructuras y Patrimonio, el Prof. Mariscal Chicano, establece que el Colegio Mayor es una obligación que debemos tener como Universidad. En épocas de crisis con poca financiación, aunque es nuestra obligación la elaboración de un plan plurianual de inversiones, hay que tener en cuenta que no existe un plan

plurianual de inversiones de la Junta de Andalucía, con lo que es difícil que nosotros lo hagamos sin contar con el plan de la Junta de Andalucía; aún así, estamos acometiendo las necesidades más perentorias y más necesarias de la Universidad; el pasado año contemplamos para la remodelación de la Facultad de Medicina millón y medio de euros y este año 420.000 euros. Opina que el Colegio Mayor es una de las prioridades por la falta de espacios para acoger a los estudiantes y profesores nacionales y extranjeros.

El Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el Prof. Lorenzo Peñuelas, expresa que las opiniones manifestadas por los dos primeros consejeros son totalmente compatibles con el tema de la Facultad de Medicina. Cree que el Colegio Mayor es fundamental para el Campus de Cádiz.

El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil defiende que necesitamos un plan de inversiones y para él un plan de necesidades, qué necesita la Facultad de Medicina, qué el Campus de Algeciras, ... y en ese plan estará el Colegio Mayor como una acción. Solicita votación de la propuesta presentada.

Se somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 28 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por mayoría (28 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones) la utilización de remanentes de tesorería no afectados para la rehabilitación del Colegio Mayor Beato Diego José de Cádiz.

19. Aprobación, si procede, del Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2016. (Gerencia).

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2016, en los términos expresados en Anexo XIII.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2016, según Anexo XIII.

20. Anulación, si procede, del acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, por los sistemas de promoción interna y turno libre.

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno anular el acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para ingreso en la escala de Gestión

Universitaria de la Universidad de Cádiz, por los sistemas de promoción interna y turno libre.

El Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, explica que en el Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015 se aprobaron las bases de la convocatoria para ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, por los sistemas de promoción interna y turno libre, como una única convocatoria, y los candidatos debían elegir un único sistema, pero ahora se plantea separar las vías de acceso para que los candidatos puedan presentarse por las dos vías; 2 plazas por promoción interna y otras por turno libre.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento anular el acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, por los sistemas de promoción interna y turno libre.

21. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de turno libre. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de turno libre, en los términos expresados en Anexo XIV.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de turno libre, según Anexo XIV.

22. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de promoción interna. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de promoción interna, en los términos expresados en Anexo XV.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir dos plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz por el sistema de promoción interna, según Anexo XV.

23. Memoria de actuaciones de la Inspección General de Servicios del curso 2014/2015. (Inspección General de Servicios)

El Sr. Inspector General de Servicios, el Prof. Peinado Calero, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento UCA/CG13/2007, de 14 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz, da cuenta al Consejo de Gobierno de la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente al curso 2014/2015, que se adjunta en Anexo XVI.

Abierto el punto a debate, intervienen:

El Sr. Cervilla Bellido pregunta cuáles son las asignaturas con baja tasa de rendimiento, a lo que el Sr. Inspector responde que no tiene inconveniente en consultar con el Gabinete Jurídico y Secretaría General y, si es posible, no tiene problema en trasladar cuáles son.

La Prof^a. Galindo Riaño plantea el problema de las estadísticas que realiza la Unidad de Evaluación y Calidad y la Inspección General de Servicios en relación con las asignaturas de los dobles títulos, pidiendo que las estadísticas se hagan por memoria de grado; el Sr. Inspector responde que lo trasladará a la Unidad de Evaluación y Calidad, que es de donde toma él los datos.

El Prof. Gámez López pregunta si se ha cumplido el compromiso que adquirió la IGS por velar por el cumplimiento de los programas de trabajadores a tiempo parcial contratados por Capítulo VI.

El Sr. Inspector responde que este año ha sido materialmente imposible abordar este tema, como también lo ha sido analizar las asignaturas con alto grado de tasa de rendimiento, pero que se trabajará en ello en el curso 2015/2016.

También se refiere el Prof. Gámez a los limitados recursos de la IGS, que requiere de más personal; observando en la IGS una queja generalizada de falta de tiempo, de personal, siendo esencial la IGS. Solicita una aclaración del concepto de "actuación" frente a la queja, dado que no le queda claro. El Sr. Inspector responde que dentro de cada queja hay varias actuaciones, pudiendo ser muchas, reuniones, citas, etc.; no es su intención abultar el número de actuaciones.

El Sr. Rector, respecto a la búsqueda de apoyo, afirma que estamos en ello; este ha sido un año duro y especial, por lo que agradece al Sr. Inspector General de Servicios su trabajo, dedicación, calidad y rigurosidad.

24. Informe, en su caso, de las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz.

La documentación correspondiente a este punto se adjunta en Anexo XVII (COAPA), Anexo XVIII (Comisión de Contratación) y en Anexo XIX (Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios).

25. Asuntos de trámite.

- La Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, en relación con la protesta manifestada por el Prof. López Alcalá, suscrita por la Sra. Gómez Cama y el Sr. Pérez Bellido, elegidos representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social el 4 de mayo de 2015, pero que aún no son considerados miembros de pleno derecho del Consejo Social sino que asisten como invitados, da lectura al escrito redactado en nombre del Consejo de Gobierno para su envío al Consejo Social.

- La Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico, la Prof^a. Muñoz Cueto, sobre la composición de la Comisión Técnica para el Plan Estratégico, indica que se ha considerado revisarla para incorporar algunos miembros que están participando y renovar al representante de Alumnos, pues ha dejado de formar parte de nuestra Universidad. Así la composición queda como se indica a continuación:

- Presidente: Delegada del Rector para el Desarrollo Estratégico, la Prof^a. Muñoz Cueto.
- En el PDI se incorpora como Personal Docente e Investigador la Directora General de Calidad y Evaluación, D^a. Concepción Fernández Lorenzo, que junto la Directora de Planificación Económica, D^a. María Dolores León Rodríguez, D. Arturo Morgado Estévez (Escuela Superior de Ingeniería) y D^a. María Junco Cachero (Facultad de Ciencias del Trabajo) son los representantes del Personal Docente e Investigador.
- Dentro del PAS se incorpora la Técnica de la Unidad de Calidad, D^a. Mariví Martínez Sancho, y el Director del Gabinete de Comunicación, D. Francisco Perujo Serrano, junto a D^a. Juana M^a. Álvarez Delgado, D^a. Carmen Cerrado Aragón, D. Ricardo Chamorro Rodríguez, D^a. M^a. Ángeles García Ortiz, D^a. Rosario Gestido del Olmo, D. Juan José Lucena Muñoz, D. José Manuel Medina Gutiérrez, D^a. Aurora Márquez Pérez y D. Antonio Vadillo Iglesias.
- Como Alumno se incorpora D^a. Ana Gómez González, Delegada de Alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Secretario: D. Antonio Javier González Rueda.

26. Ruegos y Preguntas.

- El Prof. Muñoz Cueto, en relación con la Ley de Memoria Histórica (ley 52/2007 de 26 de diciembre), artículo 15, sobre símbolos y monumentos públicos, plantea la retirada de una placa en la entrada de la Facultad de Medicina.

- El Sr. Decano de la Facultad de Medicina, el Prof. Lorenzo Peñuelas, responde que en la próxima remodelación del centro está la entrada, por lo que no habrá ningún inconveniente en cumplir la ley retirando la placa.

- El Prof. Arcila Garrido pregunta por la situación de los Profesores Contratados Interinos en relación con los 32 créditos, sin posibilidad de solicitar sexenios.

- El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, recuerda que las plazas de Profesor Contratado Doctor Interino responde a un acuerdo a nivel andaluz adoptado como consecuencia de la imposibilidad de realizar convocatorias de plazas de Contratado Doctor. Ante el cambio normativo por el que ya no es ilegal dicha convocatoria, se ha celebrado una primera reunión de la Mesa de negociación de temas comunes del PDI en la que se ha abordado este tema y estamos emplazados para continuar en enero. Sobre la dedicación del Profesorado Interino indica que hay una Resolución con un acuerdo del CAU, publicada en BOJA, por la que los Contratados Doctores Interino en cuanto no tengan posibilidad de solicitar sexenios tendrán una dedicación de 320 horas. El Prof. Arcila pide al Vicerrector que se envíe el BOJA a los implicados pues ellos no lo saben.

- La Prof^a. Rendón Unceta plantea la siguiente cuestión: Como representante de su sector envía a los miembros de este el Orden del Día de las sesiones de Consejo de Gobierno, pero un miembro le ha pedido la documentación de los puntos, por lo que aunque ella crea que debieran tenerla, ha trasladado la cuestión a Secretaría General por la problemática de algunos puntos para tener una contestación formal sobre ello. Por otro lado, indica que donde se debe guardar especial cuidado es en la documentación que debe ser pública para todos, para que no encontremos documentos como el certificado de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

- La Sra. Secretaria General explica que sin perjuicio de que se pueda hacer un informe sobre este tema, de la normativa se desprende que los consejeros tienen un deber de sigilo respecto de la documentación que tienen, pero también lo tienen de representar a sus representados, por lo que a priori su sensación es que no habría inconveniente en trasladar a los representados la documentación que se les facilita con la convocatoria del Consejo de Gobierno, siempre que se dejara muy claro que se trata de borradores, de documentos de trabajo; que no se confunda que la documentación que se trae al Consejo de Gobierno sea la definitiva, pues éste puede modificarla o no aprobarla, y también habrá asuntos en los que habrá que tener cierta cautela, pero que no es lo común.

- El Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil pregunta cómo queda la redacción del Acta de Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2015 respecto al punto 27. Indica que respondió a la invitación de la Secretaria General acudiendo y oyendo la grabación, ratificándose en lo que él había aportado en su día, por lo que solicita que conste; pero no se traído hoy la redacción ni esa ni otra, por lo que pregunta cuándo va a venir y cómo va a constar en el Acta. Por otro lado, en el Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015 planteó una pregunta para la que pide respuesta, que es:

"Solicito se me comunique qué comprobaciones y qué informes de control del gasto se han realizado en la UCA desde su acceso al puesto de Rector en 2011 que afecten de algún modo a los gastos del equipo de Gobierno 2007-2011 o sobre el uso de tarjetas VISA en la Universidad de Cádiz.

Que en dicha información indique si fue Vd. o en su defecto quiénes fueron los que encomendaron esos informes, con qué finalidad y con qué indicaciones, los responsables de elaborar los mismos y los participantes en su elaboración, las fechas de encomienda y las fechas de entrega y presentación de los mismos, y la metodología seguida en cada caso.

Conocer también si se ha presentado desde 2011 información sobre gastos del equipo anterior en Consejo de Dirección, o en algún otro órgano colegiado de la UCA, ya sea en presencia de Vd. o de algún miembro de su Consejo de Dirección.

También saber si se ha detectado alguna anomalía o presunta ilegalidad, o si se constató algún comportamiento divergente del código ético de la UCA en relación con las comprobaciones e informes que puedan haberse realizado en todo este tiempo. Y, en su caso, cuáles hayan sido dichas anomalías o la tacha que se haya visto que pueda corresponder por actuaciones poco éticas”.

- El Sr. Rector indica que estamos intentando buscar ese informe; solo hay uno, que fue leído ya en el Consejo de Gobierno, en el que se expusieron las conclusiones; no hay ningún otro informe.

- El Prof. Rodríguez-Izquierdo expone que él conoce de la existencia de alguno más, como por ejemplo el informe del Consejo Social que ha tenido el Rector y miembros de su equipo; el Sr. Rector aclara que ese no lo pidió él. Continúa el Prof. Rodríguez-Izquierdo mencionando el informe del estado de situación de la UCA que encomendó el Rector por resolución rectoral en septiembre de 2011. Indica que quisiera tener la constancia de que esos temas nunca se han tratado en Consejo de Dirección o reflejados en algún informe.

- El Sr. Rector reitera que hubo un informe, que fue leído en el Consejo de Gobierno; no hay otro más.

- La Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, aclara que el informe que encomendó el Consejo Social nunca ha estado en manos del Consejo de Dirección, salvo lo que salió en la prensa que estuvo a disposición del público en general hasta que fue retirado, pero que no ha sido analizado ni visto en Consejo de Dirección. Se pidió por el Consejo Social, la Auditora lo realizó y se trasladó de forma inmediata al Consejo Social; el informe no se ha conocido fuera de esa actuación de colgarlo en la página web del Diario de Cádiz.

En cuanto a la solicitud de incorporación al Acta del Prof. Rodríguez-Izquierdo, indica que entre el borrador de Acta que tenía preparado Secretaría General y la intervención facilitada por escrito casaremos para que sea el reflejo más fidedigno y se la enviará para ver si le satisface e incorporarla al Acta de Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2015 y después al resto de los consejeros.

- El Sr. Pérez Bellido agradece en nombre de la Delegación de Alumnos de la Universidad de Cádiz el receso de la sesión del Consejo de Gobierno para acudir al desayuno solidario. Indica que tenemos una herramienta que queremos potenciar que es una asignatura dentro del Campus Virtual, que ya hemos usado anteriormente pero que hemos comprobado que no funciona. Para comunicarnos con los alumnos, comprobamos que el campus virtual es más efectivo, pero hace un año o año y medio se nos dejó de habilitar para utilizarlo, porque aparecen los DNI de los alumnos, por lo que estamos a la espera de un reglamento en el que se regule el uso de la información o del campus virtual para que podamos tener esa herramienta gestionada por los propios delegados.

- La Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof^a. Valero Franco, explica que se está trabajando en buscar una herramienta para que la comunicación al alumnado sea en pocos minutos.

- El Prof. Gámez López pide al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal que le envíe el BOJA donde aparece el tema de los Contratados Doctores Interinos porque cree que nunca se ha publicado en BOJA ni se ha hablado de 320 horas de dedicación académica anual. Se refiere a que en los puntos 1 y 2, que corresponde a los borradores de actas, se utiliza una plantilla que es de 20 de diciembre de 2011, por lo que pide que se cambie. Y por último indica que el Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2015 preguntó sobre un recurso de reposición y le gustaría tener conocimiento de ello.

- La Sra. Secretaria General explica que se presentaron dos recursos de reposición que traeremos al Consejo de Gobierno, avanzando que la primera impresión es que la presentación del recurso es extemporánea y que en ese sentido se traerá la propuesta al Consejo de Gobierno.

- La Prof^a. Galindo Riaño pregunta en relación con uno de los puntos del próximo Claustro y sobre el asunto de la denuncia de las tarjetas. Hasta donde se ha visto en el Consejo de Gobierno la situación actual es que el Rector decidió abrir expediente sancionador, en relación con los tres profesores que tenían gastos que la Auditoría había constatado que había que justificarlos porque no los justificaban ellos. Imagina que a la vista de ese expediente, cuando se resuelva, más lo que ocurra en Fiscalía, habrá una sentencia, desconoce el término jurídico, que decida qué es lo que ha ocurrido. Todo ello va en relación porque al Claustro va un Informe de la Defensora Universitaria, apartado 2.3, página 47, donde dice:

"De la información que se ha hecho llegar, no soy capaz de visibilizar el montante total de los gastos no justificados que se imputan en cada uno de los tres casos; ni si se actuó dolosa o imprudentemente; si se trata de errores o irregularidades subsanables o no. Tampoco sé si los responsables del control del gasto actuaron previniendo de su eventual carácter no ajustado a derecho".

Y en otro párrafo abajo dice que a consecuencia de ello pidió la apertura de un expediente disciplinario, que fue lo que el Sr. Rector hizo.

Cree la Prof^a. Galindo que está bien lo primero y lo de abajo, pero que en medio la Defensora Universitaria hace un juicio de valor que no está demostrado judicialmente o a través de un expediente disciplinario. Dice la Defensora que: "En cualquier caso, si es posible concluir que los titulares de esas tarjetas VISA, de forma continuada en el tiempo, teniendo facultades para administrar con sus pagos el patrimonio de la UCA han infringido la lealtad que como Universidad debemos exigirles", con lo que hace una sentencia. La Prof^a. Galindo dice que cree que en este momento estamos a la expectativa de saber en este Consejo de Gobierno qué ocurre con el expediente administrativo y con lo que decida la Fiscalía, por lo que pregunta si esto es así o ha ocurrido algo y pensaba que de ello se iba a informar.

- El Sr. Rector afirma que no ha ocurrido nada desde el último Consejo de Gobierno hasta ahora. Continúa el curso de los expedientes administrativos, así como las diligencias informativas penales que abrió la Fiscalía. La Defensoría Universitaria es un órgano independiente y autónomo, por lo que desconoce por qué ha hecho esa afirmación.

- La Sra. Secretaria General explica tuvo conocimiento de lo expuesto por la Profª. Galindo a través de algún profesor y ante ello se puso en contacto con la Defensora Universitaria, que no está en Cádiz, para exponerle la cuestión y que ésta le ha trasladado que su intención en ningún caso ha sido esa.

El Sr. Rector agradece a la Profª. Galindo su intervención.

- El Prof. López Alcalá indica que siendo Defensor Universitario cambió un año su Informe por una queja presentada, y que la Defensoría Universitaria no tiene mandato imperativo alguno, excepto el de la ley.

- La Profª. Rodríguez Mesa pregunta por la situación en la que se encuentran los dos encargos en el ámbito disciplinario, a lo que el Sr. Rector responde que se están desarrollando y se remite a lo que pueda informar el Sr. Inspector General de Servicios.

- El Sr. Inspector General de Servicios, el Prof. Peinado Calero, explica que es un tema confidencial, el cual está en manos del instructor, pero que se resolverá en poco tiempo. Y en cuanto a la pregunta sobre los plazos de la Profª. Rodríguez Mesa, aclara que estamos dentro de estos; el expediente disciplinario se abrió no hace más de un mes y medio o dos meses.

-El Prof. Rodríguez-Izquierdo indica que no va a insistir en lo doloroso que está suponiendo para las personas afectadas; lo importante es que tarde lo menos posible. Para él no tiene explicación que esto no haya terminado. Si hay propuestas de resolución, por la parte que competa al Rector cree que debe actuarse con la máxima celeridad, lo cual le pide.

- El Sr. Rector informa que no se está produciendo demora, sino que se está llevando el tiempo indicado por el Sr. Instructor, el Inspector General de Servicios y el Gabinete Jurídico. Todo está llevando el proceso que tiene que llevar y no hay ningún tipo de intención en dilatar el proceso. Todo el empeño ha sido en que se buscaran todas las justificaciones para demostrar que la comunidad universidad había estado trabajando en funciones universitarias y en el desempeño de sus cargos, de ahí el tiempo que ha tardado la Auditoría Interna.

- El Sr. Inspector General de Servicios afirma que se está actuando con la máxima celeridad y estamos dentro de los plazos; no se está retrasando absolutamente nada. Recuerda que en un expediente disciplinario hay que realizar las entrevistas que sean necesarias, hacer la inspección necesaria, realizar un pliego de cargos, enviarlo al que se ha incoado el expediente, dar diez días de alegaciones, hacer una propuesta de resolución, volver a enviarla al que se ha incoado el expediente, esperar otros diez días de alegaciones.

- El Prof. Gámez López indica que sería interesante que la Inspección General de Servicios dijera el paso en el que estamos en el proceso, pues entiende que se está haciendo todo lo que se puede, pero que hay personas que han estado implicadas y que dicen no saber lo que está pasando todavía.

- El Sr. Rector afirma que él llevará a cabo las que le lleguen desde los órganos que están llevando el proceso.

- El Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez, en relación con el Acta de la sesión de 29 de octubre de 2015, página 27, en el apartado "Ruegos y

Preguntas”, en la intervención del Prof. Rodríguez-Izquierdo, en la que se dice “insiste en una petición que lleva formulando desde junio relativa al seguro para directivos, reiteradas el 30 de julio. Señala que ha solicitado reiteradamente respuesta a una serie de preguntas sobre coberturas y acceso al uso de dicho seguro, y si cubre también a los que desempeñan funciones en Consejo de Gobierno, pero no ha obtenido respuesta”, explica que en la reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Presupuestarios celebrada el 14 de diciembre de 2015 se le dio al citado profesor respuesta a las preguntas que formuló pues ese era el foro adecuado; en otra celebrada en junio planteó una serie de preguntas sobre la póliza de seguro; en ella él se ofreció a darle respuesta y la copia de la póliza, pero en la siguiente sesión celebrada el 28 de julio no asistió el Prof. Rodríguez-Izquierdo, con lo que no pudo dársela; al resto de miembros de la Comisión se les dio unas explicaciones someras; se dijo que no se ampliaba la información porque al no estar presente quien había formulado las preguntas no parecía de recibo responderlas sin que estuviera delante, con lo que se adoptó el compromiso de responderlas en la siguiente Comisión que se celebrara; así fue en esa sesión del día 14 de diciembre en la que se respondió por escrito. Por ello así cumplió su compromiso de responderle en el foro en el que se plantearon las preguntas, pero como reiteradamente ha planteado que fuera en el Consejo de Gobierno lo hace aquí. Pregunta al Prof. Rodríguez-Izquierdo si con la respuesta que se le dio el lunes quedó satisfecho o quiere que dé lectura a la respuesta dada por escrito; son 7 páginas.

- El Prof. Rodríguez-Izquierdo indica que se puede enviar el informe a todos los consejeros.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:35 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto ____ del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil dieciséis.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE GOBIERNO 16 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
2.	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
3.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
4.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
5.	CHAMORRO CRUZ, CARLOTA	ESTUDIANTES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
6.	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
7.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN DEL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
8.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
9.	ESPEJO MIRANDA, INMACULADA	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
10.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
11.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
12.	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
13.	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS

14.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS
15.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
16.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
17.	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISC	REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL	
18.	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
19.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
20.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
21.	MANTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
22.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO
23.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	DESIGNACIÓN DEL RECTOR	
24.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DERECHO
25.	MARTÍNEZ FIERRO, SALUSTIANO JUAN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
26.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
27.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL
28.	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCUL. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
29.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN
30.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS

31.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
32.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTOR DE RECURSOS DOCENTES Y DE LA COMUNICACIÓN
33.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
34.	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
35.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
36.	ROSEY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
37.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
38.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
39.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
40.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	VICERRECTORA DE ALUMNADO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
2	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
3	MARTELO BARO, M ^a ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA

4	TORRE FERNÁNDEZ-TRUJILLO, JULIO DE LA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
---	--	---	--

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PRFO. NO DOCTOR CON VINCU. PERMANENTE	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
2	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORA DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
3	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
4	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
5	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
6	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
7	NÚÑEZ CARBONELL, MARÍA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
8	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
9	VALLECILLO FERNÁNDEZ, ESTHER	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	F. FILOSOFÍA Y LETRAS
2	GACÍA SEDEÑO, MANUEL A.	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
3	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	
4	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
5	PACHECO ROMERO, FCO.	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
6	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS	RECTORADO
7	QUIROGA ALONSO, JOSÉ M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
8	RODRÍGUEZ TORREJÓN, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
9	GÁMEZ LÓPEZ, ANTONIO J.	COMITÉ EMPRESA PDI LABORAL	